



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 168/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la situación de diversos estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, y

CONSIDERANDO:

Que dichos estudiantes cursaron materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de octubre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 168/2023 de la Facultad Regional Santa Cruz.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 168/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz y convalidar el cursado de diversas asignaturas, eximiendo del régimen de correlatividades, a las y los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2510/2023

UTN
MEL
DAM



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2510/2023

FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
 REDES ELÉCTRICAS**

APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	ASIGNATURAS AUTORIZADAS A CURSAR	SIN TENER CURSADA
ROGEL, Mario Andres	3869	Electrotecnia	Matemática
			Física
		Tecnología de los Materiales Eléctricos	Matemática
			Física
		Elementos de Estabilidad	Matemática
			Física
VERA, Gustavo Leonardo	4016	Electrotecnia	Matemática
			Física
		Tecnología de los Materiales Eléctricos	Matemática
			Física
		Elementos de Estabilidad	Matemática
			Física